

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PALMA

Asistida.—Lo fué ayer en la Ossa de Socorro una mujer que estando cecada en el blanqueo de una pared, dió con la cabeza contra el borde de una de las bigas del techo de la habitación, produciéndose una extensa herida en la cabeza.

Muñados.—Lo han sido por el Alcalde varios barrenderos por incumplimiento de las disposiciones dadas por dicha autoridad.

Arreglo de calles.—El Alcalde dió ayer las órdenes oportunas para que se proceda al arreglo, y arenado de las calles por donde ha de pasar la procesión del Juaves Santo.

Para los huérfanos de la gripe.—Para los huérfanos de la gripe se han recibido nueve uniformes enviados por doña Catalina M.ª Maimó, Presidenta de los talleres de Santa Rita.

Contra los prohibidos.—Comunica la benemérita del puesto de Siben haber sorprendido á diez individuos que estaban jugando á los prohibidos, ocupándoles 14'85 pesetas y dos barajas.

Dichos individuos con el dinero y barajas ocupados han sido denunciados al Juez competente.

La de Binisalem da cuenta igualmente de haber denunciado al Juez municipal de dicha villa á varios individuos que estaban jugando al juego llamado Bacarra, ocupándoles dos barajas francesas, que han sido entregadas á la referida autoridad.

Botadura de un buque.—Hoy, por la mañana, tendrá lugar el lanzamiento al agua de un pailebot de 400 toneladas, construido en el Mollet por cuenta de los señores Basciat y C.ª

Hallazgo.—En la Inspección de policía se halla depositado, á disposición del que acredite ser su dueño, un liomsero de piel que contiene varios objetos y una cantidad en metálico, que fué encontrado ayer por el agente don Mateo Borrás, en el paseo de la Rambla.

Contra el embarque de corderos

Ha sido objeto de muchos comentarios el acuerdo tomado por la Junta de Subsistencias relativo á la autorización para el embarque de corderos.

Los conocedores de este comercio y los técnicos, como el Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria se manifiestan en contra de la exportación de dicho ganado por entender, como entendiéndonos el público, que más tarde se ha de notar la falta sin probabilidades de obtenerlo, a pesar de las garantías que se exige á los exportadores.

Efectivamente por las noticias que a diario leemos en la prensa de la Península, no hay provincia en que no se note la falta de ganado, lo cual es razón bastante para creer que el día de mañana los mismos exportadores que hoy se obligan a reintegrar el ganado que ahora exporten se vean imposibilitados de hacerlo por las restricciones y trabas que opondrán las autoridades de la Península, lo que dará lugar no solo á la falta de ganado sino a la consiguiente subida de los precios.

Efectos de la autorización para exportar corderos desde los pocos días que han transcurrido desde que se tomó el acuerdo por la Junta de Subsistencias el precio del referido ganado en vivo ha experimentado una alza de más de 25 céntimos de peseta el kilogramo.

La medida de la Junta de Subsistencias habrá servido para encarecer producto tan necesario, máxime ahora que se acercan las Pascuas. Ha sido un verdadero desacierto de la Junta.

“Andrés Corzuelo,”

Bajo este título leemos en nuestro colega de Madrid *El País* las siguientes líneas, que reproducimos por tratarse de nuestro inolvidable colaborador:

«Lo leíamos en LA ALMUDAINA, de Palma de Mallorca. Buscábamos con afán los artículos firmados con ese seudónimo.»

«Escribió “Andrés Corzuelo” desde América al periódico de Palma. Por sus escritos vimos que era mallorquín, que amaba á su país, que sentía nostalgia y que seguía atento con el alma cuando aquí ocurría. No había sucedido cambio de personas por crisis, triunfos ó muerte que “Andrés Corzuelo” no lo comentara.»

Recordamos sus artículos acerca de Marqués, de la elevación á ministro de don Alejandro Roselló y del fallecimiento de Burell.

«Por este y otros artículos comprendimos que nuestro admirado y desconocido escritor había sido militar y era hombre andariego.»

Nada más sabíamos de él sino que nos encantaba por la sencillez, amabilidad, gracia e interés de sus artículos, que más que tales parecían charlas tomadas taquígraficamente.

Ahora sabemos mucho del escritor que nos deleitó. La muerte nos lo ha descubierta. Sabemos que se llamaba Ricardo Salvá; que en Palma, su patria, fundó el «Heraldo de Baleares»; que fué militar y que dejó esa disciplina; que viajó por América; que antes escribió en «El Mundo», de Madrid; que escribió como corresponsal de la guerra ruso-japonesa en LA ALMUDAINA, y que de corresponsal en Barcelona vivió también a este periódico cuando la semana gloriosa, roja y trágica.»

De la Habana, donde residía, salió anhelante de volver a su patria. Salíó sano; en Nueva York enfermó de pleuresía, y en Palma de Mallorca ha fallecido.

Lo sentimos.

De Mahón

Ha fallecido víctima de cruel y pertinaz dolencia don Bernardo Cabot Mestre, Capitán de la Marina Mercante, cargo que ha ejercido en los vapores mahoneses al servicio de la compañía mahonesa «La Marítima» distinguiéndose por su pericia y por su inteligencia.—D. E. P.

Según había anunciado «La Marítima» esta mañana debía llegar procedente de la Ciudad Condal en viaje directo, el vapor «Balsar», el cual sufrió avería en la máquina no pudiendo salir anoche del puerto de Barcelona.

El «Balsar» debía salir esta madrugada y por lo tanto se esperaba en nuestro puerto á última hora de esta tarde.

Dicho buque debe salir el lunes en viaje de escalas.

Según anuncio de esta Alcaldía se ha variado el precio del pan que desde el lunes próximo se expendirá á 6'58 céntimos el kilogramo, como precio máximo.

El anuncio va firmado por el Alcalde accidental don Manuel Beltrán Llabrés, que preocupase seriamente de todo lo que á las subsistencias se refiere.

12 Abril 1919.

La tómbola para los tuberculosos

Mas donativos recibidos: Don Lorenzo Roses. Veinte y cinco pesetas.

J. Carbonell y Fortuny. Veinte y cinco pesetas.

Doña Pilar Agulló y hermanas. Cinco pesetas.

Banco Agrario de Baleares. Veinte y cinco pesetas.

Los Tranvías Eléctricos. Veinte y cinco pesetas.

Doña Camila Montaner de Sbert. Veinte y cinco pesetas.

Una devota persona. Veinte y cinco pesetas.

Una devota persona. Veinte y cinco pesetas.

Centro Maurista. Dos floreros, una galletera, una suzaca era, una bombonera, un verdéan, y unas vinageras.

Una devota persona. Un bonito bulto.

Del Ejército

Destinos.—Ha sido conferido el mando de la zona de Ica al comandante de infantería don Joaquín de Yord Lluç.

Emblemas.—Se ha ordenado que el grupo de escudrones de esta capital use como distintivo la corneta de metal con el núm. 1 en el centro, llevándose este distintivo en el cuello de la chaqueta y en los ceñidores de gala, y el resto del uniforme como los demás regimientos de cazadores.

Retiros.—Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro forzoso, el Alférez de Infantería (E. R.) retirado por Guerra don Agustín Expósito Expósito se ha dispuesto que pase a la categoría de retirado de este distrito por fin de Enero y alta desde 1.º Febrero en la Delegación de Hacienda de esta Capital por la que se abonará el haber de 146'00 pesetas mensuales.

Intento de suicidio

Comunica la benemérita del puesto de Santa María que en la mañana de ayer intentó suicidarse el vecino de dicha villa Antonio Frontera Jaime, casado, jornalero de 62 años de edad.

Para llevar á cabo su propósito, después de almorzar y aprovechando

la ocasión en que su mujer se hallaba ausente, ingirió una gruesa cantidad de ácido clorídrico.

A los gritos de dolor que dió á los pocos momentos se dieron cuenta del hecho los vecinos prestándole los primeros auxilios.

Según dicésemos facultativo el estado del Frontera es gravísimo.

Según parece dicho individuo padece frecuentes ataques de enajenación mental.

El Juzgado practica las diligencias del caso.

Cuestiones obreras

Huelga de pintores

Al visitar ayer por la mañana al Gobernador civil de la provincia nos manifestó que había recibido un oficio de los obreros del gremio de pintores, comunicándole su acuerdo de ir á la huelga por haberse negado los patronos á concederles el aumento de jornal y otras mejoras que tenían solicitadas.

Dichos obreros dejaron ya ayer de concurrir al trabajo.

Según noticias los oficiales pintores piden el 25 por ciento de aumento en los jornales.

Para tratar de la petición se reunirán hoy los patronos en la Unión Industrial.

Permisos para reuniones

Nos añadió el señor Ruiz Valarino que había concedido las correspondientes autorizaciones solicitadas por los obreros de los diferentes gremios de zapateros «La Igualdad», la de carpinteros «El Desarrollo del Arte» y la de los obreros de las fábricas de Gas, «Progreso del Alumbrado Público».

Huelga general en Ica

Nos comunicó también la referida autoridad gubernativa que según la comunicaban de Ica se había declarado la huelga general en dicha ciudad, con motivo de la detención de unos obreros que en un mitin habían pronunciado frases injuriosas contra la autoridad.

La huelga, al parecer, tiene carácter pacífico.

No obstante se han adoptado medidas para impedir cualquier alteración del orden público.

Ayer al anochecer hablamos por teléfono con nuestro corresponsal en Ica que nos manifestó que la huelga había empezado por la mañana, pero que no fué general hasta por la tarde.

Nos añadió que la huelga tenía un carácter completamente pacífico.

Los tranviarios

Conforme al acuerdo tomado por los tranviarios, acudieron todo al trabajo verificándose el servicio sin interrupción.

La junta directiva de la Compañía debía reunirse ayer para deliberar acerca de las peticiones y del reglamento de la asociación de los obreros, pero no pudo tomar acuerdos por falta de número de vocales.

En su vista, fué nuevamente convocada para hoy miércoles a las cinco de la tarde.

EN EL MUSEO DIOCESANO

Conferencia de D. José I. Valentí

Don José Ignacio Valentí, conocido por su labor de crítica bibliográfica, disertó anoche en el Museo Diocesano sobre don José M.ª Quadrado y sus obras ascéticas.

Empezó el conferenciante poniendo de relieve que es justo homenaje al tributado á los que desconfían en el mundo intelectual y que Quadrado es el que en la historia mallorquina va detrás de Ramón Lull, pues basta recordar que entre los escritores contemporáneos solo con Balmea puede compararsele.

En largos párrafos tribuló un homenaje á las dotes de Quadrado diciendo que no solo era hombre de Mallorca y de España, sino también de la humanidad, perteneciendo a la grey de hombres que se llaman Aristóteles, Bacon, Lacordaire, Luis Vives, Menéndez Pelayo, etc, etc.

Recordó las palabras que respecto á Quadrado escribieran Menéndez Pelayo y Balmea, y dedicó largos párrafos a resaltar la gigantesca labor que realizaba el pensador balear en cualquier asunto sometido á su estudio, pues cada una de sus obras es un tratado completo del asunto por él estudiado, sin que en ningún momento se vea en Quadrado la ampliación tan hoy en boga.

Comparó á Quadrado con Tácito

HIPICA DE MALLORCA GRANDES CARRERAS Lunes de Pascoa á las cuatro y media MIL PESETAS EN PREMIOS

en el extranjero y Sazvedra Fajardo en España, debiendo ser considerado como uno de los más privilegiados cerebros de la raza humana.

Si grande es Quadrado como escritor, más lo es aun como hombre de fé, ya que ésta guió los actos todos de su vida, teniendo de modo particular salida sus sentimientos en el ejercicio de la caridad, pues la misericordia y el auxilio á los pobres fueron sus preferentes ocupaciones.

Puso de relieve la buena acogida que hicieron á Quadrado los centros intelectuales de España y las personalidades relevantes del mundo de la inteligencia.

Tratando de la riqueza doctrinal de las obras ascéticas de Quadrado dijo que es tal aquella como no se encuentra de ninguna otra obra del siglo XIX.

Citó, entre dichas obras, el *Mes de Mayo*, y al hablar de éste señaló lo que acerca del mismo escribió el emérito poeta Costa y Llorens; *Mes de Marzo*; *Consideraciones sobre las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz*; *Oficio de la Semana Santa* y *Pascua de Resurrección*; *Un manuscrito de Quadrado*. De cada una de ellas hizo un detenido estudio, haciendo resaltar sus bellezas de toda clase.

Terminó invitando á todos a celebrar dignamente el centenario del nacimiento de Quadrado, abogando para que se coloque una lápida en la casa donde vivió, pero esto no basta y se debe erigir además un monumento a tan privilegiado varón, situándolo en la Plaza de su nombre.

La concurrencia aplaudió al señor Valentí, con cuya conferencia quedó cerrado el ciclo de ellas correspondiente a este año.

Construcción de una acera

Ayer por la mañana se celebró en el Salón de actos de la Casa Consistorial la subasta para la construcción de una acera desde el caserío del Molinar al Coll d'en Rebassa, cuya mejora ha de beneficiar grandemente á los vecinos de este último caserío.

El tipo señalado para la subasta era de 3561'58 pesetas.

Se presentaron 6 pliegos resultando ser el más beneficioso el suscrito por don Juan Serra Juan, quien se comprometió á realizar las obras por la cantidad de 3124'20 pesetas ó sea con una baja de 437'30 pesetas en el tipo fijado.

En su vista fué adjudicado provisionalmente la subasta al referido señor Serra.

Robo de dinero

Habiendo llegado á noticia de la Benemérita del puesto de Esportas de que se había cometido un robo de dinero en la casa de campo denominada «Ses Morqueras» del término municipal de esta capital, practicó las oportunas diligencias para descubrir á los autores del hecho.

Estos han dado por resultado la detención de un joven de 15 años, porquerizo del indicado predio, quien se ha confesado autor de haber sustraído 150 pesetas, que se gastó en franquicias, ocupándole una navaja de grandes dimensiones.

Dicho individuo con el atestado instruido al efecto, ha sido conducido á esta capital y puesto á disposición del Juzgado.

Tercer concurso feria industrial y comercial

El tercer Concurso feria Industrial y Comercial, semejante á las ferias y exposiciones de muestras que con tanto éxito tienen lugar en el extranjero, se celebrará en Barcelona este año, desde el 15 de Mayo al 30 de Junio.

Pueden figurar como expositores todos los fabricantes, productores, inventores y comerciantes de todos los ramos y especialidades. Las solicitudes de concurrencia deben formularse cuanto antes á la Dirección del Concurso-feria, Ancha, 22, Barcelona.

Ben evidentes y notorios fueron los resultados beneficiosos que se alcanzaron en las dos manifestaciones de esta índole celebradas en los años anteriores. Las transacciones efectuadas sobre los productos, muestrarios

Motores Marinos “WOLVERINE”

ECONOMICO SENCILLO POTENTE FUERTE SEGURO BARATO

Por que reúnen tantas condiciones? Porque sus constructores se dedican solamente á la fabricación de motores MARINOS hace 35 años, empleando ingenieros y técnicos muy prácticos en cuestiones marinas quienes afirman que con este motor se ha resuelto el problema de navegación con motor, siendo ésta la causa de que sean los más apreciados y utilizados en el mundo entero.

Se invita á los compradores que pasen á examinar uno de estos motores que se está actualmente montando en la goleta «Capitán Planas» en los astilleros de los Sres. Planas Piza y C.ª en «S. Aigo Dolce».

Para catálogos y presupuestos diríjanse á Bartolomé Planas, Boteria 1 al 13.

COBERTES
ROCALLA
LES MBS
ECONOMIQUES Y DURADERES
de JOSEP ESTEVA y C.ª
REPRESENTANT A PALMA:

Portal de l'Angol, 1 y 3, prl. BARCELONA. Teléfon 3344 A.
JOSÉ PIÑA SEGURA
LULIO, 17, 2.ª, 2.ª

y catálogos, alcanzó cifra muy considerable, dándose el caso de que no pocas casas, cuyas industrias y fabricaciones eran de nuevo implantación en España, ya desde el primer día de exhibición contrataron por completo toda su producción anual.

La gripe en Porreras

En vista de los rumores circulados estos pasados días del recrudescimiento de la enfermedad de la gripe en Porreras, visitamos ayer al Inspector Provincial de Sanidad Dr. López Comas quien nos manifestó que resulta infundada la alarma circulada, pues si bien es cierto que durante todo el pasado mes de Marzo se registraron en dicha villa 76 invaciones de la gripe todas ellas fueron de carácter benigno excepto unos diez ó doce de los cuales fallecieron seis.

Desde principios de este mes nos añadió, la enfermedad va decreciendo quedando en la actualidad unos pocos convalescientes.

Política local

Al conocerse la formación del nuevo ministerio del señor Masera, illos elementos mauristas de esta ciudad dirigieron telegramas de felicitación a los señores Masera, Goicoechea y Oisoio y Gallardo.

La juventud maurista también les telegrafió su felicitación.

El “Bolletí del diccionari de la llengua catalana”

Días pasados *A B C* publica un artículo del señor Royo Villanova sobre el pleito de M. I. señor don Antonio M.ª Alcover con el Instituto de Estudios Catalanes.

Por referirse al prestigioso filólogo mallorquín y á su importante obra del *Diccionari*, reproducimos los siguientes párrafos:

El Padre Alcover ha elevado una exposición al Gobierno de S. M., pidiendo una subvención del Estado español para la obra del diccionario catalán.

He aquí algunos substanciosos párrafos del interesantísimo documento: «De modo que estos señores del Institut, que claman tan alto y tan fuerte contra el centralismo de Madrid, á lo que van decididamente, encarnizadamente, fuertemente, es ésto construir un centralismo fuerte en Barcelona; pretenden exportar todas las modalidades lingüísticas de Cataluña, Baleares y Reino de Valencia, para llevarlas sobre el pavés y hacer resinar debajo el dialecto barcelonés; pretenden centralizar el catalán, balear y valenciano en Barcelona. Jamás pretendieron tal ni los más exagerados centralistas de Madrid para el castellano, pues sería una enormidad de lo más estrafalario el querer reunir toda la lengua castellana á la modalidad de Madrid, que dista mucho de ser la más pura y floreciente, como es el orio.»

«De modo que el origen, la raíz y la razón de mi conflicto con el Institut y con Puig y Cadafalch y la Liga estriba en esto: en que ellos quieren centralizar el catalán en Barcelona, sacificar de todas las modalidades lingüísticas de Cataluña, Baleares y Valencia al dialecto de Barcelona, que es por cierto de los más corrompidos y adulterados; y yo quiero iguales derechos é igual categoría y consideración literaria para todas aquellas modalidades, porque todas juntas, y no una sola constituyen la lengua catalana.»

«Lo que hace falta es que el Gobierno de Su Majestad se muestre á la altura de las circunstancias y dé á

En el vapor «Rey Jaime II» salieron ayer, para Ibiza y Alicante, don Jaime Alberdi y señoras, don Juan Barceló y don Pedro Baile.

Ayer falleció en esta ciudad doña Lluç Cortés y Agulló, siendo su muerte muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla. Descanse en paz. Reciba su afligida familia la expresión de nuestro pésame.

Las subsistencias

Nos manifestó ayer el Alcalde accidental señor Barceló y Cairneri que, en virtud del acuerdo tomado por la Comisión Municipal, á partir desde hoy la carne de gallina se expendirá en la Plaza de Abastos, la del cuarto delantero a 2'00 pesetas, la del trasero a 1'50, ó sea con una rebaja del 20 y 25 por ciento.

El Gobernador Civil ha publicado la siguiente circular: «Habiendo tomado posesión, con fecha siete del corriente, don Julio Felin y Fons, Capitán de Artillería, y don

Pascual Z. Forteza y Villalonga, Teniente de la misma arma, del cargo de Inspector-Delegado del Ministerio de Abastecimientos para el que fueron nombrados por Real orden de primero del actual, encargo á los Señores Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de mi Ayuntamiento presten a dichos Señores Inspectores Delegados cuantos auxilios les reclaman para el mejor desempeño de su cometido.»

Política local

Al conocerse la formación del nuevo ministerio del señor Masera, illos elementos mauristas de esta ciudad dirigieron telegramas de felicitación a los señores Masera, Goicoechea y Oisoio y Gallardo.

La juventud maurista también les telegrafió su felicitación.

El “Bolletí del diccionari de la llengua catalana”

Días pasados *A B C* publica un artículo del señor Royo Villanova sobre el pleito de M. I. señor don Antonio M.ª Alcover con el Instituto de Estudios Catalanes.

Por referirse al prestigioso filólogo mallorquín y á su importante obra del *Diccionari*, reproducimos los siguientes párrafos:

El Padre Alcover ha elevado una exposición al Gobierno de S. M., pidiendo una subvención del Estado español para la obra del diccionario catalán.

He aquí algunos substanciosos párrafos del interesantísimo documento: «De modo que estos señores del Institut, que claman tan alto y tan fuerte contra el centralismo de Madrid, á lo que van decididamente, encarnizadamente, fuertemente, es ésto construir un centralismo fuerte en Barcelona; pretenden exportar todas las modalidades lingüísticas de Cataluña, Baleares y Reino de Valencia, para llevarlas sobre el pavés y hacer resinar debajo el dialecto barcelonés; pretenden centralizar el catalán, balear y valenciano en Barcelona. Jamás pretendieron tal ni los más exagerados centralistas de Madrid para el castellano, pues sería una enormidad de lo más estrafalario el querer reunir toda la lengua castellana á la modalidad de Madrid, que dista mucho de ser la más pura y floreciente, como es el orio.»

«De modo que el origen, la raíz y la razón de mi conflicto con el Institut y con Puig y Cadafalch y la Liga estriba en esto: en que ellos quieren centralizar el catalán en Barcelona, sacificar de todas las modalidades lingüísticas de Cataluña, Baleares y Valencia al dialecto de Barcelona, que es por cierto de los más corrompidos y adulterados; y yo quiero iguales derechos é igual categoría y consideración literaria para todas aquellas modalidades, porque todas juntas, y no una sola constituyen la lengua catalana.»

«Lo que hace falta es que el Gobierno de Su Majestad se muestre á la altura de las circunstancias y dé á

TELEGRAMAS

El Gobierno Maura

Madrid 15 a las 5

La Cierva a Murcia

El señor La Cierva ha marchado a Murcia, donde pasará la Semana Santa.

Manifestaciones de Alba

Interrogamos al señor Alba para conocer su opinión respecto a la situación política y nos dijo: —La solución dada a esta crisis me parece la más acertada.

—¿Apoyará V. al Gobierno? —Hombre, ya lo creo. Para legalizar la situación económica, aunque siempre manteniendo mis puntos de vista conocidos y nada más añadido a esto.

Los íntimos del señor Alba nos han dicho que su jefe hablando de la crisis ha dicho: A tal vida, tal muerte. El Gabinete del Conde de Romanones ha muerto de un empacho de pasteles, pues este Gobierno carecía de orientación y energía, ha querido contentar a unos y otros y así ha salido.

Propósitos de Maura

Sabemos que el señor Maura pretende formar un Gabinete de amigos suyos; pero dando entrada a dos o tres que no han figurado hasta ahora en política.

Es casi seguro que ocupe la cartera de Gracia y Justicia el Vizconde de Matamala que fué Ministro de la Gobernación en el Gabinete de concentración que formó el señor García Prieto.

El propósito del señor Maura era que el Ministerio jurara ya esta noche; pero antes ha querido contar con el señor la Cierva y como éste marchó ayer a Murcia le ha teleografiado esperando contestación.

El nuevo ministerio

Madrid 14 a las 11'40

(Urgente)

El señor Maura ha llevado a Palacio la lista del nuevo ministerio.

Es la siguiente:

Presidencia.—Señor Maura.

Estado.—Señor González Hontoria.

Gobernación.—Señor Goicoechea.

Gracia y Justicia.—Vizconde de Matamala.

Hacienda.—Señor Lacierva.

Fomento.—Señor Ossorio y Gallardo.

Instrucción Pública.—Señor Silió.

Marina.—General Miranda.

Nos ha dicho el señor Maura que no ha designado aun las personas que han de ocupar las carteras de Guerra y Abastecimientos.

Nos añadimos que los nuevos ministros jurarán a la una de la tarde de hoy.

Nuevo ministro de la Guerra

Madrid 15 a las 14

(Urgente)

Ha sido designado para la cartera de Guerra el general Santiago.

Jura del nuevo ministerio

Madrid 15 a las 14'45

(Urgente)

A la una y media han jurado los nuevos ministros excepción del señor Lacierva que se encuentra camino de Madrid, que estaba en Murcia.

Ha sido avisado por telegrafo el general Santiago que se encuentra en Cartagena para que vaya a jurar el cargo de Ministro de la Guerra.

Algunos de los nuevos ministros se posesionaron seguidamente de sus respectivos cargos.

La agitación sindicalista

Madrid 15 a las 5

La cuestión iracundia

Por la tarde ha quedado redactado y firmado el leudo del Consejo de Conciliación al que han convenido por unanimidad en someter la cuestión que tienen pendiente la Empresa de Tranvías y los empleados.

En Zaragoza

Comunican de Zaragoza que conti-

na sin resolver la huelga de albañiles.

Se reunió el Tribunal arbitral sin conseguir resultado. Los arquitectos se han negado a formar parte del Consejo de Conciliación.

Se teme que se prolongue el paro y que surjan complicaciones. Continúan sin resolver las huelgas de tipógrafos, carteros y sombrereros.

Haec veinte días que no se publica los periódicos.

Consejo de Guerra

De Barcelona dicen que en el Cuartel de Araznones se constituyó el Consejo de Guerra contra el movillado José Galbi, acusado de desobediencia.

El Fiscal ha pedido cuatro años de prisión correccional para el procesado.

El defensor ha demandado la absolución.

Política

Madrid 15 a las 5

Discurso de Gaier de los Rios. Comunican de Granada que se celebró un banquete en honor del señor Gaier de los Rios.

Este pronunció un discurso alabando el sindicalismo y los autonomistas.

Historia

Madrid 15 a las 5

Arábica de maestros interinos. El diputado don Marcelino Domingo inaugurará la Asamblea Nacional del Magisterio primario.

Congreso Internacional de Exploradores. Organizada por el Congreso Nacional de Exploradores celebra esta tarde en el Paraninfo de la Universidad una reunión para ocuparse del Congreso que se celebrará en Mayo de 1920, al que asistirán representantes de los exploradores de América.

Estos permanecerán invitados por el Rey en España un mes.

La reunión la presidió el senador señor García Molinas, y pronunció discursos los señores Altamira y Conde de Zúrate, ocupándose de la labor de propaganda.

A dicha reunión preparatoria del Congreso asistieron numerosos estudiantes exploradores y distinguidas personas.

Las cofradías de Sevilla

Comunican de Sevilla que se ha verificado la tradicional salida de las cofradías sin que ocurrieran incidentes. Presenció la salida numeroso público.

Hallezgo del cadáver de la niña Pepa Rosa. Dicen de Alicante que de Villajoyosa comunican a aquella capital se ha encontrado el cadáver de la niña Rosa Tonerri, en el pueblo de Silla, niña que se dice fué víctima de los bebedores de sangre.

El cadáver fué encontrado en la balsa de un molino. Presenta el cadáver algunas pequeñas heridas detrás del pabellón de la oreja izquierda.

La familia reconoció el cadáver.

MENCHETA

Anoche a las siete y media se interrumpió la línea telegráfica que nos une con Barcelona.

En Telegrafos no pudieron manifestarnos a que obedecía la interrupción. Como es natural en tales casos, se hicieron muchas suposiciones sobre las causas de tal aislamiento.

Compraria. Auto de 8 a 12 H.P. Ofertas por escrito a la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Academia Politécnica

Sancho Estelrich, (Formiguera, 11) Bachillerato y Carreras Civiles y Militares

Especialidad en composturas. — DE — MAQUINAS DE ESCRIBIR GRAMOFONOS Y PLUMAS STILOGRAFICAS Unión, 6, (Junto a Telégrafos)

Los aparatos y discos legítimos de la marca siempre triunfante

«GRAMÓFONO» no son solamente elementos de diversión; tienen, además, inmenso valor educativo, por lo selecto de la música vocal e instrumental que reproducen con perfecta nunca igualada.

Agencia exclusiva: Tienda «EL JAPON», Borac, Palma

centidades y los plazes de los reintegros.

Tercera

Desde la fecha en que entre en vigor el régimen establecido por este decreto se exigirá a los patronos haber cumplido las disposiciones del mismo.

1.º Para optar a las concesiones administrativas del Estado, la Provincia o el Municipio y para intervenir en subastas y suministros.

2.º Para optar a los beneficios concedidos a la industria y al comercio por la ley de Protección a las industrias, instituciones de crédito y demás organismos titulares de ambas clases económicas.

3.º Para ser elector o elegido en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión.

Los patronos que con anterioridad a la mencionada fecha hayan concedido a sus obreros los beneficios del régimen serán preferidos en las ventajas enumeradas en esta base.

Cuarta

1.º Se invertirá una parte prudencial de las reservas técnicas, determinada en vista de los informes de las respectivas asesorías técnicas (actuarial, médica, financiera y social), en préstamos para la construcción de casas y escuelas baratas e higiénicas, dispensarios, sanatorios que faciliten una intensa lucha antituberculosa, préstamos a las Asociaciones agrarias y otras obras sociales de bien general, con la condición de que resulte garantizado el interés necesario para las tarifas aplicadas, con satisfactorias garantías hipotecarias y de responsabilidad económica de entidades intermediarias de completa solvencia.

2.º Se podrá emplear a menor tipo de interés y con análogas garantías de seguridad; una parte prudencial de otros fondos especiales de previsión que no sean para posibles contingencias inmediatas, a las finalidades expresadas en el número anterior y las de ofrecer tierras adecuadas para el desarrollo de la institución denominada Coto Social de Previsión.

La determinación del plan de colocaciones se hará por la Administración central en lo referente al fondo nacional, y respecto a los fondos regionales o provinciales por las Diputaciones o Mancomunidades de Diputaciones o Ayuntamientos, y se ejecutarán, en primer caso, por el Instituto Nacional de Previsión, y en el segundo, por la Caja provincial ó regional correspondiente.

(Continuará)

CULTOS

Para hoy

Infantes de Concepción Nazca

Concluyen en Santa Eulalia dedicadas a Nra. Sra. del Consuelo: Exposición a las siete; a las diez Horas y Misa mayor con Pasajo cantado; a las once y media procesión y reserva de S. D. M.

San José

En el Santo Hospital, a las nueve y media Via-Crucis y después el descenso del Santo Cristo de la Sangre; por la tarde a las cinco los actos de coro; a las seis y media procesión por el patio para colocar la Sagrada Efigie en el puesto provisional que ocupa anualmente estos días.

San José

A Nra. Sra. del Carmen en Santa Teresa.

San José

En la Catedral Basílica, a las nueve y cuatro los Divinos Oficios propios del día y bendición de los Santos Oleos; por la tarde a las cinco al Lavatorio de los pies, seguido de sermón por el Rdo. P. Manuel Trullas, S. I.

En Santa Eulalia, a las diez, las cuatro Horas menores, Oficio solemne y la procesión del Monumento; por la tarde a las cinco los actos de coro y el «Faz»; al anochecer el sermón del Mandato por Rdo. don Jaime Sastre, Pbro; y de nueve a diez, Hora Santa con meditación.

En San Jaime, a las diez Horas menores y misa mayor solemne, por la tarde a las cinco completas y Maitines solemnes; por la noche a las ocho y media el ejercicio de la Hora Santa con meditación.

En San Nicolás, a las diez Horas menores y Misa mayor solemne, y por la tarde a las cinco los actos de coro.

En los SS. Corazones, a las ocho Oficio y Comunión general; y por la noche a las nueve ejercicio de la Hora Santa.

En S. Francisco, a las diez, Misa solemne con Comunión general y procesión para llevar el Santísimo al Monumento; por la tarde a las cinco Maitines y Laudes cantadas; a las nueve el ejercicio de la Hora Santa con meditación y canto de motetes.

En Santa Catalina de Sena, a las siete Oficio solemne, y por la noche a las ocho el ejercicio de la Hora Santa.

En Montesión, a las ocho, los Ofi-

cios propios del día; en la misa se dará la Comunión a los fieles; por la noche de diez a once, se hará el ejercicio de la Hora santa, con sermón é intermedios de cánticos.

En la Merced, a las diez los Oficios del día con Comunión general; procesión y visita al Monumento.

En el Socorro, a las ocho y cuarto, habrá absolución general para los Tercios y Cintarados de Ntra. Sra. de la Consolación; a las ocho y media, empezará el Oficio solemne, en el cual recibirán la sagrada Comunión la Comunidad, los alumnos del Colegio y demás personas que se acorquen a la Sagrada Mesa; por la tarde a las cuatro, cantará la Comunidad el Oficio de las Tinieblas; por la noche a las nueve y media, empezará el ejercicio solemne de la Hora Santa, en la que predicará el Rdo. P. Marcelino Fernández, O. S. A.

En San Juan, a las ocho y media, los Divinos Oficios y por la noche a las ocho, el sermón del Mandato.

En San Felipe Neri, a las nueve, Oficio solemne con Comunión general para la Rda. Comunidad y demás fieles; por la tarde a las tres, Completas, Maitines y Laudes; por la noche a las nueve el ejercicio de la Hora Santa con canto de motetes y sermón por el Rdo. P. Nicolás Rens, y a las diez y media principio de la Vigilia de la Adoración nocturna pública.

En el Temple, a las siete, los Oficios propios del día, distribuyéndose la Comunión a los fieles; por la noche a las ocho, ejercicio de la Hora Santa con cánticos.

En Santa Magdalena, a las ocho, Oficio solemne, y por la noche a las nueve, la Hora Santa.

En San Jerónimo, a las ocho, los Oficios propios del día.

En el Santo Hospital, a las diez Horas menores y Oficio solemne; por la tarde a las cuatro y media, actos de coro, y a las siete la procesión del Sto. Cristo de la Sangre.

Viña a la Corte de Marit

A Nra. Sra. de los Desamparados en el Socorro.

Escalera de caracol de 20 escalones, construida de madera del Norte se vende a precio económico. Razón Jaime II, 86 y 88

Pérdida. Ayer mañana, desde las oficinas del «Crédito Balear», hasta la Plaza de San Felipe Neri, se extraviaron dos billetes de banco, uno de 50 ptas. y uno de 25. La persona que los haya encontrado y los quiera devolver a su dueño, le será gratificado el hallazgo. Para informes Librería de Guasp, Morey, 6

«DEPURATOR» es un nuevo específico que ha obtenido el aplauso unánime y el entusiasmo de la ciencia médica. Nada le ignala como DEPURATIVO LAXANTE Y RECONSTITUYENTE. Es el remedio seguro y superior a todos los nacionales y extranjeros en los casos de DEBILIDAD, DOLENCIAS DEL ESTOMAGO, ASTROSCIONES CRONICAS Y ESTADOS NEURASTENICOS. Completamente inofensivo, es de éxito maravilloso y seguro si se toma con constancia. Farmacia Trián, y demás importantes.

SE NECESITA retocador de clichés en la Fotografía J. AMER-AMADEO San Nicolás, 19

Semillas ricino. En el CENTRO FARMACEUTICO se ha recibido una partida de clase seleccionada para la siembra de esta planta, la que debe verificarse durante el corriente mes.

Carbón barato de Encina a 7 y 8 reales arroba para Cocinas Económicas. Lignito especial 40 k.—2'00 ptas. Tarragos leña de olivo. 40 k.—2'25. Servicio a domicilio.—Repario diario — DESPACHO — Conquistador, 23.—San Miguel, 159

Rancio y Moscatel — LICORES Y CHAMPAGNES — PRECIOS REDUCIDOS CASA LLOFRIU

DOÑA LUISA CORTÉS Y AGUILÓ

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. P. D.

Sus afligidas hermanas, hermanos políticos, tío, primos y demás parientes participan tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos y les aplican ruegones a Dios por ella y asistan al Rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy a las once en la parroquia de San Nicolás, al funeral que se celebrará luego en la misma Iglesia y a la conducción del cadáver, por lo que recibirán especial favor. No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Jaime II, 43.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Doctor Valenzuela

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta de 10 y media a 1. ♦ Plaza Quadrado, 13

Colmado PARISIEN

Ofrece a su clientela y al público una verdadera GANGA en conservas de PESCADO. Fijarse en los aparadores.

UNICA CASA QUE VENDE BARATO

Marina lacteada Nealé. 2'00 ptas. el bote

Café superior los 100 grs. 60 céntimos.

Vino Blanco Valdepeñas á granel á 0'50 ptas. el litro

CASTELL Y MASSOT

SUCESORES CASTELL Y ARGELES

Máquinas coser, Pianos, Instrumentos música, Rollos piano y otros.

VENTA A PLAZOS Santo Domingo, 4 á 10.—Palma

Mosén Alcover los recursos que pide para una obra de cultura y de patriotismo.

Los anticatalanistas no somos anticatalanes. Amamos a España y amamos también por la misma razón a Cataluña. No queremos que el castellano sea arrojado de ninguna provincia española. Pero tampoco queremos que desaparezcan las ricas lenguas regionales que avaloran el glorioso acervo de la literatura española.

Los que tenemos fe en España la amamos toda entera, con todas las riquezas históricas de su pasado y todo el tesoro espiritual de sus idiomas regionales...

El decreto sobre los retiros obreros

Real decreto

(Continuación)

De conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por el presente decreto se establece el régimen de intensificación de retiros obreros con arreglo a las bases siguientes:

Primera

1 El seguro obligatorio de vejez alcanzará a la población asalariada comprendida entre las edades de dieciséis a sesenta y cinco años, cuyo haber anual por todos conceptos no exceda de 2.000 pesetas.

2 Se considera clasificada la población asegurada en dos grupos ó secciones: uno formado por los individuos que al entrar este decreto en vigor no hayan cumplido cuarenta y cinco años, y otro constituido por los que excedan de dicha edad.

3 La pensión inicial para los individuos que compongan el primer grupo se fija, supuesta la continuidad del trabajo, en 365 pesetas anuales desde la edad de sesenta y cinco años.

4 La contribución del Estado y la patronal, a cuyas expensas ha de formarse la pensión inicial de los individuos del primer grupo y el fondo para atender a los de edad superior a cuarenta y cinco años, se fija: para el Estado, en la cuantía máxima determinada por el artículo 21 de la ley de 27 de Febrero de 1908, y para los patronos, en la cantidad complementaria precisa, según la tarifa legal para constituir la pensión indicada, debiendo resultar equivalente la contribución media destinada a ambos grupos de asalariados.

5 La pensión inicial se convertirá en normal en el segundo periodo de ejecución de este decreto, mediante una cuota obligatoria de los asegurados para acrecentar la primera.

En vez de acrecentar la pensión, los asegurados podrán aplicar sus cuotas a constituir una pensión temporal que adelante la edad de retiro, o una indemnización a sus derecho-habientes en caso de fallecimiento.

6 Dicha cuota personal tendrá los caracteres de mínima pudiendo aumentarla los interesados hasta formar la pensión máxima de 2.000 pesetas anuales o un capital hereditario que no exceda de 5.000 pesetas.

7 Estas condiciones podrán mejorarse por entidades regionales, pro-

vinciales o municipales, por los patronos o por la acción social.

Segunda

1. Los obreros de cuarenta y cinco a sesenta y cinco años se registrarán, en cuanto a reglas contributivas para el Seguro de vejez, por las mismas adoptadas o que se adopten en favor de la renta del retiro de los menores de aquella edad; pero para quienes ya hubieran cumplido la de cuarenta y cinco años en la fecha de la publicación del reglamento también tendrá la bonificación del Estado carácter preferente.

2. Se abrirá una libreta de ahorro en las Cajas sometidas al protectorado del Ministerio de la Gobernación o en la Caja Postal a cada uno de estos obreros, llevando a ella anualmente, además de la cuota del Estado, la patronal que a cada cual corresponda, así como sus aportaciones personales voluntarias y las bonificaciones que les fueren aplicables. Se aplicará en igual forma cualesquiera otros recursos extraordinarios que se destinen a esta finalidad, entre ellos, los siguientes:

A) Las donaciones particulares que tengan ese objeto.

B) Un recargo sobre los derechos de transmisión de bienes en las herencias entre parientes, desde el quinto grado civil y extraños.

C) Una participación en las herencias vacantes en concurrencia con los establecimientos que señala el artículo 956 del Código civil.

3 Esta libreta será intransferible e inalienable, y su capital no podrá ser retirado por el titular libremente en ningún caso ni época.

4 De sobrevenir la muerte del titular antes de cumplir los sesenta y cinco años, se entregará a los herederos del finado el capital constituido por las cuotas patronales y personales recaudadas desde la apertura de la libreta con sus intereses acumulados.

5 Si el titular no muere, pero se invalida antes de cumplir dicha edad, podrá optar entre hacer suyo desde luego el mismo importe de su libreta o acogerse a los beneficios del artículo 75 de los Estatutos de 10 de Diciembre de 1908, porque se rige el Instituto Nacional de Previsión, sin perjuicio de que le sea aplicada, en su caso, la segunda disposición transitoria de este decreto.

6 Llegada la edad de retiro, si la suma acumulada en la libreta de ahorro (por razón de las cuotas patronales y personales, las bonificaciones del Tesoro y los intereses devengados) fuese suficiente para constituir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, se procederá seguidamente a hacerlo en el régimen del Instituto Nacional de Previsión.

En caso contrario, será transferido el capital de la libreta de ahorro a la institución de carácter público o social a que atribuya la ley la obligación de asistencia del anciano hasta su fallecimiento.

En derecho de la aludida institución podrá hacerse la transferencia a la entidad privada o al particular que tome a su cargo el sostenimiento del anciano, y a su falta de una y otra, al interesado; pero en ambos casos se hará en términos tales que resulten convenientemente condicionados las

condiciones y los plazes de los reintegros.

En caso contrario, será transferido el capital de la libreta de ahorro a la institución de carácter público o social a que atribuya la ley la obligación de asistencia del anciano hasta su fallecimiento.

En derecho de la aludida institución podrá hacerse la transferencia a la entidad privada o al particular que tome a su cargo el sostenimiento del anciano, y a su falta de una y otra, al interesado; pero en ambos casos se hará en términos tales que resulten convenientemente condicionados las

condiciones y los plazes de los reintegros.

En caso contrario, será transferido el capital de la libreta de ahorro a la institución de carácter público o social a que atribuya la ley la obligación de asistencia del anciano hasta su fallecimiento.

En derecho de la aludida institución podrá hacerse la transferencia a la entidad privada o al particular que tome a su cargo el sostenimiento del anciano, y a su falta de una y otra, al interesado; pero en ambos casos se hará en términos tales que resulten convenientemente condicionados las

condiciones y los plazes de los reintegros.